



**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**XLVIIa. Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 974 de 2012**

---

---

Carpetas Nos. 3425 de 2009; 487 de 2010;  
1129, 1133, 1210 y 1233 de 2011

Comisión de Asuntos  
Internacionales

---

---

DELEGACIÓN DE CIUDADANOS RETORNADOS AL PAÍS

SEÑOR CÓNsul HONORARIO DE UCRANIA, DR. DIEGO GUADALUPE

CONDENA Y PRISIÓN DE PERSONAS POR SUS CREENCIAS  
RELIGIOSAS EN LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN

Rechazo

TRATADO PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO  
SUDAMERICANO DEL DEPORTE "CONSUDE"

CONVENIO CON LA REPÚBLICA DE MALTA PARA EVITAR LA DOBLE  
IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA  
DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO

RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS  
DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949, RELATIVO A  
LA APROBACIÓN DE UN SIGNO DISTINTIVO ADICIONAL

ACUERDO SOBRE MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO  
DESTINADAS A PREVENIR, DESALENTAR Y ELIMINAR LA PESCA ILEGAL,  
NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA

CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA  
CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 14 de marzo de 2012

(Sin corregir)

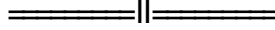
Presiden: Señores Representantes Jaime Mario Trobo (Presidente) y José Carlos Mahía (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes María Elena Lournaga, Rubén Martínez Huelmo, Nicolás Ortiz y Daniel Peña Fernández.

Asiste: Señor Representante Gerardo Amarilla.

Invitados: Por la Delegación de ciudadanos retornados al país, señores Julio César Bóffano, Jorge Ciriacos, Hebert Depauli y Sylvia Fossatti.

Señor Cónsul Honorario de Ucrania, Dr. Diego Guadalupe.



**SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).**- Habiendo número está abierta la reunión.

Vamos a comenzar con el orden del día, recibiendo a las delegaciones previstas.

(Ingresa a Sala una delegación de ciudadanos que han retornado al país, integrada por la señora Sylvia Fossati y por los señores Hebert Depauci, Jorge Ciriacos y Julio César Bóffano)

— Quiero aclarar que el señor Presidente de la Comisión, el señor Diputado Trobo, vendrá en unos minutos. En mi caso, ejerzo la Vicepresidencia, pero a los efectos de no hacerlos esperar, conversando con él y con los compañeros de la Comisión, decidimos comenzar la sesión a efectos de escuchar sus planteos.

**SEÑOR BÓFFANO.**- No queremos romper el protocolo, pero, como ustedes nos invitaron, deseáramos saber cuáles son los objetivos de la Comisión para poder hacer los planteos que tenemos.

**SEÑORA LAURNAGA.**- Agradecemos a la delegación por su concurrencia a esta Comisión, y primero que nada, quisiera presentarme: yo soy María Elena Lournaga, Diputada del Frente Amplio por el Partido Socialista.

En el seno de esta Comisión hemos trabajado con preocupación el vínculo de Uruguay con los residentes en el exterior ya que tenemos especial interés en establecer un vínculo con los uruguayos en el exterior, con la problemática de la ciudadanía y de la nación en el exterior, con la calidad de vida de los uruguayos que están en el exterior. A través de esa preocupación es que estamos muy en contacto con el Departamento 20 de Cancillería; hemos participado en las reuniones de los Consejos Consultivos, en los encuentros anuales que se realizan acá, y es una preocupación de parlamentarios de esta Comisión establecer los canales necesarios para seguir el ejercicio de derechos de las personas que están en el exterior o que regresan, -como en el caso de ustedes.

Nos hemos enterado por la prensa de esta coordinación de uruguayos retornados del exterior que hicieron en AEBU. El señor Diputado Trobo, que preside esta Comisión, se contactó telefónicamente con algunos de ustedes y planteó la necesidad de invitarlos para ver cuáles son aquellos aspectos más complejos. Yo intenté comunicarme por correo electrónico, pero no recibí respuesta antes del encuentro.

Personalmente, opté por no ir, porque me parecía que era invadir un espacio de ustedes. Sin embargo, me pareció muy oportuna la invitación que les hizo el señor Diputado Trobo. El objetivo de la Comisión de Asuntos Internacionales es el de vincular todos aquellos aspectos que tienen que ver con las relaciones internacionales y que pueden tener relación con algún aspecto legislativo. El Parlamento tiene una función que es la de legislar, pero también tiene otra, muy importante y tal vez menos visible, que es la de garantizar que la legislación se aplique y que los derechos de los ciudadanos y ciudadanas efectivamente se realicen. Si bien esa es una responsabilidad que tienen cualquier funcionario público y que, en realidad, tenemos todos los ciudadanos, este es un ámbito de competencia específica para eso, porque así como tenemos la función de representar a la ciudadanía que nos votó, nosotros consideramos que representamos a todos los uruguayos estén donde estén y, con las restricciones formales del caso, nuestra tarea también es colaborar con los uruguayos residentes en el exterior. Para ello, el Poder Ejecutivo tiene competencias específicas, áreas específicas, recursos específicos, y nosotros nos dedicamos más que nada a representar algunas de las problemáticas que ustedes pueden traer acá y a colaborar en el vínculo con los demás Poderes y con otros ámbitos del Estado para hacer efectivos los derechos.

De alguna manera, podemos decir que estamos todos muy felices con esta inversión que se ha dado acá y con que Uruguay pase a ser un país receptor cuando fue durante tantos y tantos años exclusivamente un país expulsor, por distintos motivos. De todos modos, somos conscientes de que la inserción no es fácil y que muchas veces la voluntad política, la voluntad personal, los compromisos programáticos, inclusive los planes de Gobierno de facilitar el acceso, a veces hacen difícil la materialización de esa voluntad.

Nos pareció muy interesante la articulación que ustedes hicieron y pensamos que este es un espacio tanto para recibir como para interactuar demandas de ese tipo que ponemos a disposición de esta articulación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Simplemente informo, quizás ya lo saben, que esta Comisión está integrada por seis miembros: tres legisladores del Gobierno y tres de la oposición. En este caso, quien preside la Comisión, que vendrá en unos minutos, es el Diputado del Partido Nacional, Jaime Trobo. También la integra el señor Diputado Peña Fernández del Partido Nacional, el señor Diputado Nicolás Ortiz, del Partido Colorado y, por el Frente Amplio, la señora Diputada María Elena Lurnaga, el señor Diputado Ruben Martínez Huelmo, y quien les habla, José Carlos Mahía. Por lo tanto, -salvo el caso del Partido Independiente, que cuenta con dos legisladores en noventa y nueve y que tiene - delegado de sector, las titularidades indican la pluralidad que compone el Parlamento y que está expresada en esta Comisión.

Los objetivos planteados eran los de conocer de primera mano el trabajo de ustedes, su idea, en qué consistía y poner a disposición la Comisión como ámbito parlamentario, en especial por la composición política que tiene.

**SEÑOR BÓFFANO.-** Para hacer un poquito de historia, quisiera decir que muchos de nosotros -los que estamos ahora en el grupo de retornados -participábamos en el exterior de los Consejos Consultivos, de las asociaciones de uruguayos. Antes de decidir, varios de nosotros habíamos pensado en hacer algo con retornados. Algunos de nosotros estuvimos presentes en el IV Encuentro Mundial de Consejos Consultivos. De ahí surgió la propuesta de hacer un Consejo Consultivo de retornados, que después no usamos el nombre de consejo consultivo para no mezclar, pero quiero decir que fue también una invitación de ese 4º encuentro. Digo esto porque es interesante que se sepa que nosotros estamos muy vinculados con los uruguayos en el exterior y también con la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación, con quienes trabajamos e intentamos coordinar muchos aspectos, y uno de los objetivos de este grupo es precisamente el nexo con los uruguayos en el exterior. Esto se da porque hay demandas concretas. Por ejemplo: el Consejo Consultivo de Chile quiere colaborar con la Escuela Santiago de Chile, de Montevideo. Entonces, necesita que alguien de la sociedad civil de aquí se haga cargo del nexo. Ese es un ejemplo de por qué habíamos puesto uno de nuestros objetivos en el vínculo con los uruguayos en el exterior. Además, lo hicimos porque consideramos que si bien se han dado muchos pasos importantes en el tema de vinculación todavía hay mucho por hacer. Creemos que no es una política clara de Estado y sobre esto hay que dar muchos pasos.

Tanto los retornados como el resto de los uruguayos en el exterior, podemos decir que en el IV Encuentro de Consejos Consultivos hubo un buen clima y muchos aportes, y que tenemos ganas de seguir haciendo cosas. Nosotros siempre decimos que los uruguayos en el exterior representan un gran potencial, que organizados pueden hacer maravillas por nuestro país en distintos ámbitos, no solo desde el punto de vista económico, sino también

desde el punto de vista de ser embajadores de nuestra cultura, que ya en muchos casos lo hemos hecho. Por eso nos parece importante que la política de vinculación sea algo que trabajemos más y coordinadamente.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Trobo)

— Luego formamos este grupo de retornados y la verdad que la cantidad de gente que se ha acercado nos ha hecho dejar un poquito en segundo plano este tema de la vinculación, porque no damos abasto, y dedicarnos más a algunos aspectos que conciernen a los retornados, que es lo que hemos hecho en estos últimos dos meses y, con gran sorpresa para nosotros, con una gran atención por parte de la prensa y con muy buena voluntad de parte de quienes nos han invitado o a quienes nosotros hemos pedido entrevistas, de poder hacer las cosas mejor. Nosotros nos planteamos como un grupo que quiere aportar, ser positivos; no nos estamos quejando, estamos tratando de ser espejo de algunas dificultades con las cuales nos encontramos, que lo son de todos los uruguayos, no solo de los retornados. Por eso, en este momento, tenemos además un grupo importante de uruguayos que nunca se fueron y que nos escriben porque les parece bien lo que estamos haciendo, o porque consideran que esto es bueno para todos, y también de inmigrantes que viven situaciones muy difíciles en nuestro país y que también nos empiezan a escribir.

A raíz de lo dicho anteriormente, estamos un poco desbordados, pero concentrados en el tema de los retornados. Al respecto, ya hemos mencionado muchas veces las principales problemáticas, pero las podemos sintetizar en trabajo y vivienda. En cuanto al trabajo hemos planteado -y lo seguimos haciendo -la dificultad para acceder a cualquier tipo de trabajo en este país si se tiene más de treinta y cinco años. -|Entonces, -siempre en tono de diálogo y de buscar acuerdos, decimos que por un lado hay una invitación explícita de parte del Gobierno a los uruguayos que quieran retornar y a inmigrantes -y es verdad: Uruguay necesita más gente-, y por otro no estamos preparados para recibirlos, y nosotros lo estamos demostrando.

También es importante considerar que los números que se manejan a veces pueden tener lecturas diferentes. El otro día participamos en la presentación del perfil migratorio de Uruguay y pudimos ver que hasta el 2010 hubo un saldo negativo. En el 2010 vinieron a Uruguay 7.800 personas y se fueron 12.000. En el 2011 por primera vez hubo un saldo positivo, por suerte.

Esto quiere decir que muchos de los retornados se tienen que volver a ir. Esa es una realidad que constatamos permanentemente. Nos gastamos los ahorros mientras buscamos trabajo y, al no conseguirlo, nos tenemos que volver a ir.

Otro dato importante -proporcionado por la OPP -es que los jóvenes en Uruguay siguen teniendo un perfil tendiente a emigrar. Son datos que no se publican mucho en la prensa, pero que son importantes para hacer una reflexión.

Nosotros ponemos muchos temas sobre la mesa y decimos que queremos aportar. De verdad estamos convencidos de que volvimos a nuestra casa, que ésta es nuestra casa. En su casa uno intenta coordinar con los demás para tener espacios y para hacer una casa mejor. En palabras simples, esa es la filosofía de nuestro grupo.

Como en todo grupo, hay mucha gente y opiniones diversas, pero estamos intentando colaborar y llamar la atención de las autoridades porque este es un problema serio. Mucha gente nos escribe con problemas muy difíciles, con historias muy duras. Entiendo que hay una necesidad de reflexión y de hacer políticas, lo que lleva su tiempo, y que también hay situaciones de urgencia a las que hay que responder.

El trabajo es un problema importante, sobre todo lo relativo a los límites que encontramos en cuanto a la edad. Sobre este tema hicimos una invitación a la interna del grupo para presentar una queja a Uruguay Concurra, y funcionó, porque muchos de nosotros la hicimos poniendo ejemplos de casos concretos. Sobre todo estamos hablando de los llamados y concursos del Estado, no de los privados, que sería mucho más difícil, aunque no imposible de considerar. Entonces, nos llamó la Directora de esta parte de Uruguay Concurra y logramos establecer un compromiso recíproco. Ellos se comprometieron a rever todos los llamados y concursos -obviamente. hay algunos perfiles que requieren una edad determinada, y eso está claro para todos-, y nosotros a pasar todos los datos que tenemos. Creemos que se trata de una discriminación indirecta. En todos los documentos, e inclusive en las leyes que el Estado ha aplicado, los límites establecidos en cuanto a la edad pueden ser considerados una discriminación. Habrán leído en la prensa que algunos abogados nos han llamado para decirnos que hay posibilidades de hacer un juicio contra el Estado por discriminación. Yo personalmente di mi palabra, al menos de parte del grupo que representamos, de que no lo vamos a hacer, ya que esa no es nuestra intención. Nuestra intención es estar en casa, trabajar y aportar. No podemos hablar por todos ni descartar esa posibilidad. De verdad, y lo hemos hablado en todos los encuentros que hemos tenido, queremos dialogar y ver cuáles son las posibilidades. Podemos tener ideas distintas o desinformación sobre muchos aspectos. Por eso tratamos de leer todo lo que se publica, las leyes, e ir a todos los encuentros a los que se nos convoca.

En ese sentido, próximamente tendremos un encuentro con la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y ya tuvimos una reunión con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. De esas reuniones a veces salen elementos que no manejábamos y que son importantes para informar mejor a los retornados y para crear un ambiente más adecuado, aunque es difícil, porque todos sabemos lo que implica no tener trabajo. En otros países nosotros estuvimos acostumbrados a eso y a hacer otras cosas, pero no estamos preparados afectiva ni psicológicamente para que esto nos pase en casa. Por eso este tema nos bloquea como personas. Eso nos preocupa mucho, como la gente que se tiene que volver a ir otra vez con una mano atrás y otra adelante.

Agradecemos mucho esta invitación y a partir de este encuentro estamos a las órdenes para todo lo que podamos hacer. Sobre muchas cosas tenemos propuestas concretas y sobre otras no. Nos estamos informando, preparando y organizando en distintas comisiones. Hay muchas cosas para trabajar entre nosotros, como por ejemplo los grupos terapéuticos. Creemos que para la reinserción es importante trabajar sobre lo que hemos cambiado, crecido, sufrido, para poder enfrentarnos a los problemas con otra cabeza. Ese es otro de los aspectos que estamos tratando de coordinar.

Nosotros tenemos no solo una buena relación personal -que no es poco -con la gente de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, sino que creemos que ellos han hecho todo lo posible y hasta lo imposible ante casos que les hemos presentado de situaciones humanas muy difíciles que de pronto no les correspondían atender, pero que igual tomaron y trabajaron. Pero no es suficiente, ellos son muy pocos.

Creemos que las puertas que hay que golpear son las de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y en un segundo plano las de los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública por las otras problemáticas que encontramos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les solicito, en virtud de que tenemos una agenda muy completa y extensa, que sean concretos en los planteos. Seguramente algún señor Diputado les haga alguna pregunta para profundizar en determinada información y les solicitemos algún material por escrito.

**SEÑOR CIRIACOS.-** Soy regresado de Argentina. Conozco la situación en Uruguay porque venía todos los años, y ahora vivo aquí en forma definitiva.

El pedido especial para poder desarrollar todo lo que decía el señor Bóffano refiere al trabajo. Como todos sabemos, el trabajo -sea cual fuere y sin importar la edad que uno tenga -dignifica a la persona y le otorga un optimismo diferente. Muchos de los retornados no conseguimos trabajo, y no me refiero solo a lo que veníamos haciendo, sino también a otras actividades. Como decía el señor Bóffano, en el exterior hicimos cosas diferentes a nuestras profesiones. Se puede ser profesional y manejar un taxi. No estamos pidiendo algo específico, sino una actividad que nos permita tener un ingreso. Con ese ingreso podremos desarrollar para todos los retornados una cantidad de ideas que tenemos. Por ahora, la cabeza se nos va en nuestra propia situación personal y no podemos desarrollar lo colectivo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** He llegado unos minutos tarde por un problema imprevisto, por lo que les pido disculpas y agradezco al señor Diputado Mahía que haya iniciado la sesión.

Se señala la dificultad para la cuestión laboral. ¿Cuál es el obstáculo que ven para la persona que retorna, si aspira a conseguir un trabajo en Uruguay? ¿Es un problema documental, de antecedentes? ¿La situación de ustedes es diferente a la del resto de los ciudadanos? Si es así, me gustaría saber cuál es la diferencia y si tiene que ver con documentación o con otras cuestiones.

En el regreso al país, ¿tienen problemas para normalizar la situación jurídica, la legal, la relativa a los antecedentes, a los hijos, a los documentos, etcétera? ¿Encuentran que hay problemas que se podrían resolver y que no están resueltos? Me interesa tener esa perspectiva desde la visión de ustedes.

**SEÑOR CIRIACOS.-** En lo que respecta al trabajo, el tema de la edad es muy pero muy importante. A veces, teniendo un buen currículum no se puede aspirar a un puesto que uno aceptaría, por estar pasado en la edad. Suponemos que esto es general y que no nos sucede solo a nosotros, pero les recuerdo que hubo una invitación formal del Gobierno a que vengan ciudadanos de otros países a poblar la zona rural y a uruguayos del exterior, por lo que suponíamos que la situación era diferente. A uno lo invitan a volver y cuando lo hace vuelve no tiene trabajo. Y si uno, la persona o la familia que tiene a cargo, se gasta los ahorros, tiene que irse nuevamente. -Eso es triste. Algunos están lejos, otros, cerca, pero es realmente triste tener que volver y decir: "Bueno, no era real lo de la invitación".

Respecto a los papeles, en lo que refiere al Consulado uruguayo en Buenos Aires, quizá por la cercanía, conviene más venirlos a hacer a Uruguay. A veces la respuesta es: "Sale más barato que viaje la persona, que sacar la cédula o el pasaporte".

Los que regresamos con hijos, en la parte documental y de reválidas, realmente es muy buena la atención en general. A veces, las legalizaciones -tengamos en cuenta que la persona que regresa a veces no está en buena situación económica -son todas en dólares en los consulados y no las podemos pagar. Todo esto es costoso.

**SEÑORA FOSSATI.-** He retornado de Estados Unidos y quería remarcar algo que expresaba el compañero.

Hay muchos profesionales que vuelven del extranjero, que se han titulado acá o afuera, y llegan con una rica experiencia y les es imposible acceder a cargos dentro de su profesión porque el sistema de reválidas es complicadísimo, les piden el contenido de cada una de las asignaturas que han cursado y como las han hecho en otro idioma, hay que traducirlas y el costo es enorme. Además, vienen profesionales de cuarenta años, con experiencia ganada en otro país, pero como tienen esa edad, no pueden acceder a ningún trabajo. Estoy hablando de médicos, de enfermeros. Hoy estaba escuchando el problema en el Pereira Rossell; no tienen enfermeros para el CTI y en el grupo tenemos enfermeros que no pueden entrar porque tienen más de cuarenta años. Estamos desperdiciando riqueza humana y el dinero que le costó al país darle una carrera. Se tuvieron que ir porque no tenían trabajo cuando se graduaron, ahora vuelven y porque no tienen la edad, tampoco tienen trabajo.

**SEÑOR MAHÍA.-** Quiero hacer una consideración general.

Tengo diecisiete años como legislador y ningún periodista me preguntó jamás qué es lo que más me mueve o qué es lo que más me conmueve cuando hago una actividad como político o como Representante. Nunca me hicieron esa pregunta. Es decir, qué es lo que me genera más niveles de angustia. En lo personal, tiene que ver con la situación de los uruguayos que están en el exterior. Para los que residen aquí, están las políticas públicas. Lo digo tanto por los diez años que estuve en la oposición como por los siete que llevo en el Gobierno. ¿Quién de nosotros no tiene un familiar, un amigo o un conocido muy cercano residiendo en otro país?

Saludo la intención de su grupo en el sentido de buscar soluciones concretas, así como de ir en forma positiva para aprovechar la coyuntura a nivel internacional, regional y local para que tengamos un retorno ordenado y múltiple.

Las preguntas que tengo para formular son las siguientes.

En primer lugar, de qué países tienen gente que hoy está nucleada en el grupo de retornados.

En segundo término, me parece muy positiva la idea de acortar las distancias entre las intenciones que uno tiene como Gobierno y la realidad cotidiana. Planes y propuestas hay, la idea es poder ayudar para que las distancias sean menores y que todo lo que uno tiene de buena intención en este sentido, se pueda cumplir.

Para finalizar, la pregunta es ¿cómo sigue el camino de ustedes respecto al trabajo?

**SEÑOR BÓFFANO.-** Nosotros tenemos en el grupo grande unas doscientas cincuenta personas que nos escriben y a las cuales estamos intentando integrar a las distintas Comisiones.

La mayoría de los uruguayos vuelven de Argentina, Estados Unidos y España, que es donde hay más uruguayos.

Cada vez que tenemos una reunión mandamos un mail a toda la gente, pidiendo sugerencias; tratamos de no hablar a título personal, sino de representar al grupo grande.

Respecto a cómo seguimos. Continuamos el trabajo en varias comisiones, una que tiene que ver con toda el área del trabajo, donde a través de una base de datos pedimos el currículum porque creemos que puede ser muy útil presentarlo en distintos ámbitos.



Además, nos comprometimos a demostrarle al Ministro de Trabajo y Seguridad Social que somos muchos los profesionales capacitados que volvemos y que no conseguimos trabajo. También hay muchos obreros de la construcción que tampoco consiguen trabajo. Esto es porque hay un discurso que según nuestro grupo, no está directamente relacionado con la realidad. También hay varios enfermeros y un par de médicos; la idea es hacer una comisión de salud.

Los que regresan con hijos deben revalidar las materias y es otro tema a tratar. Otro de los obstáculos es la cantidad de certificados que piden aquí y que en otros países no existen. Por lo tanto, planteamos la posibilidad de que se considere, como se hace en otros países, que uno pueda hacer una declaración jurada y con las referencias correspondientes, justifica las experiencias.

Termino diciendo que también estamos organizándonos para armar propuestas de trabajo.

Varias personas nos pidieron que dijéramos que la información para los retornados que se dan en los consulados creo que tiene que ser más estricta. Hay quienes dicen que algunos consulados no están bien preparados para dar información. Volver al país es una decisión de vida; si bien sabemos que el Ministerio de Relaciones Exteriores está trabajando mucho, evidentemente, algunos consulados brindan informaciones equivocadas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero comentar que ayer tuve contacto con una persona que me llamó especialmente para citarme su caso. Un caso particular, con una serie de dificultades por el ingreso de un vehículo. Sé que hay demoras en la aduana, etcétera, para resolver lo que refiere al patrimonio de las personas que vuelven. Quiero decirles que esta Comisión trabaja sensibilizada por el tema de nuestros compatriotas en el exterior, y lo hace desde hace mucho tiempo, no como novedad. Cuando la Comisión tomó nota de un grupo de ciudadanos que estaban demandando la solución de algunos problemas, enseguida consideró necesario invitarlos para escucharlos. Lo que les vamos a pedir ahora es que organicen y sistematicen la presentación con algún documento en el cual podamos identificar claramente con títulos, todos los temas que ustedes nos han planteado y que hemos escuchado con mucha atención. Pero para nosotros eso es muy importante porque ahí podrán hacer una selección de los temas más importantes, incluso, casos particulares que ustedes conozcan, para que los podamos atender.

El día 28 de abril concurrirá el señor Ministro de Relaciones Exteriores a la Comisión y uno de los temas que trataremos será la relación de nuestros compatriotas en el exterior y los mecanismos de retorno. Esa será una buena instancia para escucharlo, plantearle algunas alternativas y realizar algunas reflexiones al respecto.

Quedamos a vuestras órdenes.

(Se retira de Sala una delegación de ciudadanos que han retornado al país)

(Ingresa a Sala el Cónsul Honorario de Ucrania, doctor Diego Guadalupe)

— La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al doctor Diego Guadalupe, Cónsul Honorario de Ucrania, con quien convinimos su visita a este Cuerpo para tomar contacto con la representación de un Estado importante, muy lejano, pero con el que seguramente a Uruguay le importe desarrollar en el futuro una relación, a partir de una inquietud -sobre la que seguramente él se extenderá -que surge del interés de Ucrania en fortalecer los lazos de relación política con Uruguay, en particular, en el

capítulo parlamentario que, como es sabido por él y por todos nosotros, es de especial interés para esta Comisión y para la Cámara de Representantes en general.

**SEÑOR GUADALUPE.-** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Diputados integrantes de la Comisión.

La gestión que personalmente venimos a requerir es una colaboración de la Comisión en cuanto ya hace unos años el Parlamento de Ucrania ha venido intentando tener un relacionamiento estrecho con el de Uruguay. No es que haya existido falta de receptividad de parte del Parlamento uruguayo, sino que, por el contrario, la dilación se ha producido en la parte ucraniana. El Parlamento de Ucrania había encomendado esta gestión a su Cancillería y estaba previsto que se planteara una visita de su Canciller a fines de 2010, pero esa visita se suspendió. Entonces, como ahora esa visita se está volviendo a proyectar y el propio Canciller tiene en su agenda el planteo, el Parlamento de Ucrania resolvió obviar la vía de la Cancillería de Ucrania y hacerlo directamente al Parlamento de Uruguay.

Por otra parte, me han manifestado desde la Embajada de Ucrania en Argentina que el interés no es respecto a la zona, a la región o al MERCOSUR.

El Parlamento de Ucrania tiene especial interés en establecer una Comisión específica para Uruguay y ya lo ha dispuesto. Existe una resolución formal en ese sentido, que a la brevedad haré llegar; sé de su existencia y la he solicitado, pero hasta ahora no me ha llegado. Se ha generado un Comité de relación y de buena amistad con el Parlamento de Uruguay.

La Comisión está integrada por cinco Diputados populares. El Parlamento de Ucrania es unicameral. Está integrado por 450 Diputados, en una población de 45:000.000 de habitantes, que son electos por representación proporcional, algunos, por jurisdicción nacional y, otros, por jurisdicción regional, aunque todos integran la única Cámara que es el Parlamento.

De allí que la visita está abierta para la agenda que de común acuerdo se pueda gestionar a esos efectos. Es una agenda amplia. Ellos quieren conocer Uruguay, el funcionamiento de sus instituciones. Respetan mucho su historia, su arraigo democrático. Y aquí me permito hacer una digresión personal.

A pesar de la lejanía y la diferencia de milenios de historia, hay que valorar que Ucrania se hace independiente por esfuerzo propio, como también nos pasó a los orientales. Se trata de una región muy convulsionada, como la nuestra, pero en Europa, que es el eje de encuentro de imperios históricamente, el escenario de batallas, lo que ha impedido, muchas veces, concretar la independencia de Ucrania con antelación. Recién está cumpliendo veintiún años de independencia.

El origen del Estado de Ucrania se puede remontar al año 800, cuando existía el Reino de Kiev de una enorme extensión -unía el mar Báltico con el mar Negro; el Estado más grande de Europa-, que subsistió casi dos siglos. Después se repartió entre los imperios existentes. Cuando los zares se debilitan en virtud de la revolución, los nacionalistas ucranianos declaran otra vez la independencia, pero eso duró pocos meses dado que, luego, se impuso la protección rusa y, posteriormente, se conformó la Unión Soviética.

En definitiva, como Estado democrático, Ucrania está cumpliendo veintiún años.

El reconocimiento de Uruguay del Estado de Ucrania fue inmediato. Al año siguiente, se constituyeron y establecieron las relaciones diplomáticas, pero las relaciones y los encuentros entre funcionarios no han sido frecuentes. Hubo un encuentro del Canciller de Ucrania con el Canciller Gonzalo Fernández en el ámbito de la OEA, cuando Ucrania comparece como observadora. De todas formas, ello no ha obstado a que fueran colaboradores en foros internacionales. Recientemente han acordado apoyarse mutuamente para integrar el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En la actualidad, se está intentando elaborar una agenda en común.

Por mi parte, quiero destacar que la delegación que se proyecta que venga tiene una integración multipartidaria, con Diputados oficialistas y de la oposición.

La cooperación en el ámbito cultural está recién en formación. En el Consulado estamos promoviendo ciertas actividades de reconocimiento y difusión de autores, tanto de teatro, como de literatura e historia de Ucrania, y otras diversas actividades.

La Cancillería de Ucrania promovió la creación del Consulado en el año 2010. Fue reconocido en ese año el Consulado Honorario por parte del Presidente Mujica, con el Canciller Almagro, y me correspondió a mí esa responsabilidad. Así que me pongo a disposición de la Comisión para concretar esa agenda y la eventual invitación que este Cuerpo pueda cursar al Parlamento de Ucrania.

Podemos indicar que a través de la nota verbal de la Embajada que hice llegar a la Comisión y la nota que el Consulado envió, este Cuerpo puede darse por enterado de la existencia de la inquietud. El mencionado Comité de Ucrania tiene la expectativa de que esta Comisión curse una nota a modo de acuse de recibo -donde se plasme la disposición para esa- con una invitación a concurrir a Uruguay para una reunión y constitución del grupo de amistad parlamentario entre Ucrania y Uruguay.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El doctor Guadalupe ha sido muy claro en su planteo. Recibimos con beneplácito la información, que ya teníamos aunque fuera informalmente, sobre la intención del Parlamento de Ucrania de establecer un contacto más fuerte a nivel parlamentario con Uruguay. Creo que ahora nos toca a nosotros analizar el tema y llevar adelante todos los procedimientos que correspondan. De todas maneras, no deja de ser para esta Comisión una circunstancia histórica, y para quienes hemos trabajado en el impulso de los temas de la amistad parlamentaria es una noticia que nos satisface que haya un planteo de estas características.

Por lo tanto, analizaremos el tema y, seguramente, daremos una respuesta en tiempo breve a los efectos de que se puedan ir canalizando estas cuestiones.

**SEÑOR GUADALUPE.-** He omitido hacer referencia a que, en pleno receso parlamentario, molesté a la Comisión, a la señora Presidenta, que en aquel momento era la señora Diputada Lournaga, y a la Secretaría de la Comisión. Sin embargo, me encontré tanto de parte de la Secretaría como de la Presidenta con una receptividad y una generosidad enorme ante el planteo. Estoy en conocimiento de que realizaron las gestiones posibles, a pesar del receso, y de que mucho se ha adelantado en virtud de esa situación.

Por otra parte, quiero agregar que el actual Canciller de Ucrania Kostyantín Grýshchenko está programando una visita oficial al Uruguay para el próximo 25 de abril, y en caso de concretarse, yo molestaría nuevamente a la Comisión, por el interés ya manifestado por él de afianzar ese Grupo Parlamentario y de tener un encuentro con esta Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me parece muy buena idea. Si puede incluirse dentro de la agenda de una visita tan importante la concurrencia a esta Comisión, aunque sea protocolar, para intercambiar alguna idea y llevar adelante algún aspecto en común, también sería una buena señal. Así que procuraremos trabajar en ese sentido.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Quiero agradecer el interés que a través del doctor Guadalupe ha mostrado el Parlamento de Ucrania en este vínculo con Uruguay. Efectivamente, tratamos de hacer las gestiones para que hubiera una invitación, una carta de beneplácito o un mensaje de la Presidencia del Parlamento. Entonces, tenemos la plena seguridad de que el señor Presidente de la Comisión ya está haciendo gestiones para que, sea a través de este Cuerpo o de la Presidencia, se concrete esto. Así que, también agradecemos la disposición que hemos encontrado de parte del Presidente Trobo para continuar con ese proceso.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por tener en la Comisión al doctor Diego Guadalupe, a quien conocemos hace tantos y tantos años.

En segundo término, agradezco su informe, que es muy suscinto, pero muy profundo en cuanto a la historia política de Ucrania.

También queremos expresar nuestra plena disposición para dar un rápido trámite al asunto, por lo que entendemos importante que cuando nuestro Canciller visite Ucrania lleve en su carpeta este proyecto aprobado. Este es un tema muy importante. Esta Comisión se distingue por ser muy diligente con los grupos de amistad, porque creemos en la diplomacia parlamentaria.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero señalar que habíamos invitado a esta reunión a los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales de Senado, quienes nos transmitieron que algunas actividades en ese ámbito les impidieron concurrir. De todas maneras, les enviaremos rápidamente la versión taquigráfica de esta sesión para que las decisiones que vayamos tomando en este ámbito también puedan adoptarse en el otro. La creación de los Grupos de Amistad tiene que ver con una decisión que toman las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores. Estamos en sintonía, pero es importante que tengan la información lo antes posible para que podamos proceder todos juntos.

La Comisión agradece la presencia del señor Cónsul Honorario de Ucrania.

(Se retira de Sala el señor Cónsul Honorario de Ucrania)

(Ingresa a Sala el señor Representante Amarilla)

— La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al señor Diputado Amarilla, uno de los firmantes del proyecto que esta Comisión tiene a estudio, titulado “Condena y prisión de personas por sus creencias religiosas en la República Islámica de Irán”. Lo hemos invitado para que exponga sobre el contenido y el propósito de este proyecto de resolución.

**SEÑOR AMARILLA.-** Gracias por recibirme.

A fines del año pasado, presentamos un proyecto de condena debido a la situación que estaba viviendo el Pastor Yousef Nadarkhani, ciudadano iraní de treinta y cuatro años de edad, que en octubre de 2009 fue puesto en prisión, en momentos en que intentaba el reconocimiento ante las autoridades iraníes de una congregación religiosa.

Traje una pequeña presentación sobre algunas características de la situación. Como decía, esta situación se da en 2009. Hubo un largo proceso judicial con varias apelaciones. El proceso se inicia en Irán por el delito de apostasía. En la legislación penal iraní este delito no tiene pena de muerte, pero al existir un vacío en cuanto a determinadas normas del proceso penal, el Juez entendió que podían utilizarse algunas normas de derecho canónico -por decirlo de alguna manera -o religioso iraní, y apelando a unas de las Fatah, que son las normas que utiliza la religión musulmana, en primera instancia lo condenaron a muerte por este delito.

Esto tuvo sucesivas apelaciones. Inclusive, en su momento un tribunal revisó la sentencia, entendiendo que él nunca había sido musulmán, pero de acuerdo con la sentencia musulmana que tenía su familia, el Tribunal superior ratificó la sentencia. La última apelación fue presentada en diciembre del año pasado. Actualmente, no hay resolución. Hay un vacío jurídico porque los plazos para que la Justicia iraní dictara una resolución habrían vencido; pero la resolución, si la hay, no se ha publicado.

Estamos apelando a la comunidad internacional a efectos de que Irán cumpla con los compromisos internacionales que ha asumido de respetar la libertad religiosa en su país. Además, este no es el único caso; hubo serios problemas con otras creencias. El año pasado, hubo problemas con una serie de personas de la congregación Baha'i, quienes también han estado recluidas y son presionadas permanentemente por las autoridades iraníes

Esperamos que el Parlamento uruguayo pueda sumarse a una serie de condenas internacionales por este caso, a efectos de que las autoridades iraníes puedan revocar esta pena de muerte, que no se ha ejecutado aun, pero está pendiente de ejecución.

En esta imagen vemos una noticia reciente de la situación. Se le dio una oportunidad para que renunciara a su fe y se negó en tres ocasiones.

Aquí observamos que, en un momento, se decidió que como no era musulmán no se le podía aplicar el delito de apostasía, pero después el Tribunal Superior entendió que como tenía sentencia musulmana le era aplicable.

En diciembre fue la última apelación. Estamos esperando la resolución del líder supremo, del Ayatollah.

La organización con la cual nos comunicamos vio el expediente en forma directa. Ha hecho una campaña internacional en todo el mundo y ha sumado a miles de personas a través de mensajes a las Embajadas iraníes de todo el mundo y mediante Internet. Al respecto, se han expresado el Secretario de Asuntos Extranjeros del Reino Unido; la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton; la Baronesa Catherine Ashton, Alta Representante para Asuntos Extranjeros y Políticos de la Unión Europea; miembros del Congreso de Estados Unidos y legisladores uruguayos que el año pasado, conjuntamente con esta propuesta, hicimos una declaración pública.

Aquí observamos la foto de la familia.

Hay una página web en la que se pueden informar directamente de los temas que se están publicitando sobre este caso.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Este asunto que está en el orden del día desde el año pasado, sumado a los elementos que trae el señor Diputado Amarilla, merecería una reflexión de la Comisión en la próxima sesión.

Por supuesto que nosotros valoramos mucho estos elementos, que van a contribuir a la decisión que tomemos en torno a la situación de este ciudadano iraní.

**SEÑOR AMARILLA.-** Un elemento que resulta importante destacar y que no está en la información que presentamos aquí es la situación que se dio recientemente con la visita del Presidente de Irán a la República de Ecuador. Allí hubo una delegación que se entrevistó con asesores del Presidente iraní y con autoridades del Gobierno ecuatoriano. Un elemento que se expuso sobre la mesa y que realmente generó una suerte de preocupación fue que en ese momento hubo una negación de que el caso fuera por apostasía y se dijo que era por delitos comunes.

Esto es un elemento a tener en cuenta; si investigan más, se pueden encontrar con él.

Esta organización nos aseguró que tuvo a la vista el expediente penal del caso y que el único delito es el de apostasía, que no hay otros elementos para la condena a muerte de este hombre. Independientemente de que el delito es de conciencia, deberíamos exigir que Irán revea la posición de la pena de muerte.

**SEÑOR ORTIZ.-** Entendemos el planteamiento del señor Diputado Martínez Huelmo en cuanto a hacer una reflexión sobre este asunto. Sin embargo, desde el Partido Colorado pedimos que esto no se demore porque, según lo que expone el señor Diputado Amarilla, esta persona podría ser ejecutada en cualquier momento. Así como en una instancia anterior de esta Comisión y en el día de hoy se dice que se cree en la diplomacia parlamentaria, nos parece que estos hechos se deben condenar sin ninguna duda. Obviamente, como parte de la comunidad internacional, Uruguay tiene que hacer todos los esfuerzos para que estas cosas sean denunciadas, ya que van en contra de los derechos humanos.

Si bien entendemos que necesitamos un momento de reflexión posterior, que ello no implique que después tengamos que lamentar el hecho de que esta persona sea ejecutada por sus creencias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como antecedente, debo decir que la Cámara se expresó en otras Legislaturas con relación a la persecución de los baha'i, resolución que fue impulsada en su momento por la Comisión de Asuntos Internacionales. Me consta la sensibilidad que se expresa desde este ámbito parlamentario.

El planteamiento que se realiza es que tratemos este tema la semana que viene. Lo pondremos como primer punto del orden del día de la sesión del miércoles de la semana que viene. Pido a los sectores políticos la revisión, no solo del contenido, sino del concepto de los términos, a los efectos de que podamos aprobar un texto que nos comprometa a todos en el propósito que esto tiene: el señalamiento por parte del Parlamento uruguayo de una preocupación y una exhortación frente a esta situación. -

**SEÑOR AMARILLA.-** Yo no creo que sea inamovible el texto que presentábamos como proyecto de declaración. Creo que en la sola manifestación de preocupación desde el Parlamento uruguayo sobre una situación que nos parece que es preocupante si se trata de un caso de prisión y condena de muerte por su creencia, su pensamiento o su opción religiosa, es un tema de derechos humanos que al Parlamento uruguayo le preocupa y manifiesta su preocupación en el ámbito internacional. Con el solo hecho de manifestarla pienso que contribuiríamos a tratar de evitar esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos al señor Diputado Amarilla por su exposición y por habernos instruido sobre el propósito de su iniciativa que comparte con otros legisladores.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Representante Amarilla)

— Continuamos con el trabajo. Hemos agotados los primeros tres puntos del orden del día.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día.

Yo quisiera proponer un procedimiento. Salvo que se pida que se presente el informe “in voce”, además del informe por escrito, de los asuntos que tenemos para considerar, y teniendo en cuenta que se deben de haber leído, por lo menos en la sesión de hoy los podríamos ir considerando y votando sin mayor discusión.

(Apoyados)

— En discusión el cuarto punto del orden del día: “Tratado para la creación del Consejo Sudamericano del Deporte 'CONSUDE'. (C/1233/11. Rep. 730/11). Preinforme presentado por el señor Representante Jaime Mario Trobo”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el quinto punto del orden del día: “Convenio con la República de Malta para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio. (C.1129/11. Rep. 684/11) Preinforme presentado por la señora Representante María Elena Lournaga”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el 6º punto del orden del día: “Ratificación del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional -(PROTOCOLO III). (C. /3425/09. Rep. 178/10). Preinforme presentado por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el punto relativo a: “Acuerdo sobre medidas del estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Preinforme presentado por la señora Representante María Elena Lournaga”.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Quisiera solicitar que este tema fuera considerado en la próxima reunión, porque debido a un error administrativo en mi despacho, enviamos tarde el informe y, además, con un párrafo que tiene un error.

Además, deseo comentar que es un tratado largo, importante y bastante atípico, por lo que sugeriría -va a estar mi suplente pero me imagino que ustedes lo van a considerar de la misma forma que hoy -que si hubiera tiempo en la agenda de la semana que viene se pudiera invitar, para una información breve, al Director General de la DINARA, doctor Daniel Gilardoni.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Usted nos acerca el preinforme y nosotros gestionamos la invitación. Sería bueno recoger en el informe que la Comisión recibió la información directa de la oficina encargada de la gestión de este tema, al menos para que quede en los antecedentes del proyecto.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Muy bien.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Procedemos de ese modo, entonces.

En el día de ayer recibí una exhortación de parte del señor Representante Doreen Javier Ibarra en el sentido de que esta Comisión analizara en la jornada de hoy un acuerdo que todavía no ha sido estudiado. Me comprometí a plantearlo en la Comisión a efectos de intercambiar ideas con los señores legisladores.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Antes de ayer, recibí la llamada del compañero Ibarra solicitándome rapidez en el tratamiento de la carpeta N° 1210/11, que es un convenio de cooperación cultural y educativa con el Gobierno de la República de Panamá. Coincidió que en ese momento estaba redactando el preinforme, y le dije que en cuanto lo terminara lo enviaba a la Comisión, cosa que hice.

No está en el orden del día y si los demás señores Diputados acceden, yo estoy de acuerdo. Yo tengo la tesitura de que tenemos que tratar lo que está en el orden del día y que fue entregado en tiempo y forma. Lo mismo sucedería con un proyecto que entregué hoy sobre seguridad pública con Brasil, que va a quedar para la semana que viene.

Solamente si los señores Diputados lo entienden pertinente lo trataríamos; de lo contrario, quedaría para la semana que viene y creo que una semana más no alteraría demasiado. Se trata de un convenio marco muy sencillo con la República de Panamá, que está signado por muy buenas intenciones y que además están ceñidas al trabajo de una Comisión mixta que se integra para empezar a desarrollar el documento respectivo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pediría al señor Diputado que nos ilustre acerca de si este asunto tiene vinculación con algún hecho, con alguna visita o alguna reunión que hubiera en estas horas. Pienso que el apremio debe de estar vinculado a alguna de estas cosas.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** En realidad, señor Presidente, el apremio es porque él se comprometió a hacer una gestión en la última conferencia del PARLATINO, en el mes de diciembre y, al mismo tiempo, un nuevo requerimiento del Embajador Purificati, que es nuestro Embajador en Panamá. Me dijo que se precisaba porque allá también están en tratativas de la ratificación correspondiente. Esa es la información que poseo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No tengo problema en acceder al planteo que se realiza. Solicitaría sí que se nos instruyera sobre el carácter del acuerdo, si tiene el estilo de los acuerdos de cooperación en el área cultural, porque creo que en los antecedentes de la discusión parlamentaria debemos tener algunas líneas de apoyo. En todo caso, se podrá extender en Sala en caso de que la Cámara disponga tratarlo en las próximas horas.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** En el mismo sentido que usted acaba de expresar debo responder afirmativamente. Propone, como objetivo, promover y fortalecer la cooperación cultural y educativa por intermedio de la realización de proyectos y



programas específicos, se establece que facilitará el intercambio de información, publicaciones, etcétera, y se incluye a esos efectos a todas las instituciones educativas y culturales de ambas partes. Se conviene también que se elaborarán programas de intercambio, que se dictarán cursos, conferencias, seminarios, etcétera, en aras del interés mutuo en la materia que es objeto del presente convenio.

En el artículo 4º, por ejemplo prescribe materia de homologación a los efectos de la equivalencia de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.

El artículo 5º refiere a que las partes favorecerán el otorgamiento de becas de pregrado y posgrado a estudiantes, docentes, etcétera, de acuerdo a las disponibilidades presupuestales. Y así siguen los artículos hasta llegar al 15, en el que ambas partes, por medio de este convenio, comienzan un proceso de aproximación en el área educativa y cultural. De todos modos, me parece que el artículo más importante es el 13, que es donde se establece una Comisión mixta en materia educativa y cultural, con el objetivo de ejecutar el presente convenio, que es ahí donde en realidad las Cancillerías van a obrar en beneficio de este protocolo.

Yo no tengo más que decir. Creo que es muy importante e interesante abrir este tipo de entendimientos con países con quienes tenemos una larga amistad diplomática y política.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es cierto. Nosotros con la República de Panamá tenemos una fuerte relación. Además, en algunas visitas a Panamá, fuimos a la ciudad de Colón a visitar la Escuela José Artigas, que recuerda a nuestro héroe, y fuimos sorprendidos por el cariño y la buena disposición con que nos recibieron los docentes y los niños de esa escuela, lo que realmente nos emocionó. Seguramente, la vinculación en el área cultural y de la educación es muy importante para Uruguay y lo será también para Panamá. Me consta que el Embajador Purificati y quienes lo precedieron han tenido preocupación por fortalecer esos vínculos. Y siempre el acuerdo es el resultado de alguna negociación directa sobre un tema particular, por lo que me parece que es conveniente que aprobemos este acuerdo.

Además, señalo que hay un área en la cual Panamá tiene una importancia determinante en el mundo moderno y, sobre todo, en nuestra región. Me refiero al área de la logística. Panamá está desarrollando desde hace mucho tiempo todo lo relativo al tránsito de mercaderías y la conexión entre dos océanos y dos realidades económicas del mundo muy importantes, a través del histórico Canal de Panamá, hoy en manos de los panameños, que han resuelto desarrollar un proyecto para adaptarlo a las realidades de la economía y del comercio moderno. Yo he visto con admiración que en dicho país se está desarrollando el conocimiento en materia de logística en universidades -que son varias -públicas y privadas, universidades extranjeras que se han instalado allí para trabajar en el área de la formación de recursos humanos en logística, y creo que el Uruguay tiene allí una gran ventana de oportunidades. O sea que conocer que surge de este acuerdo la posibilidad del establecimiento de un intercambio de gente que se forme, de becarios, de reconocimiento de títulos en estas materias tan importantes, es algo que a Uruguay le viene muy bien y puede ser de ayuda para un avance importante.

Por lo tanto, en ese sentido compartimos lo que se ha expresado y estamos dispuestos a aprobarlo hoy, si el resto de la Comisión está de acuerdo con el procedimiento.

En consideración la Carpeta 1210/11 Rep. 725 "Acuerdo de Cooperación Cultural y en Educación con la República de Panamá".

Se va a votar.

(Se vota)

— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el acuerdo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** En virtud de que la señora Diputada Lournaga no está la semana que viene, nosotros, una vez que se reciba este acuerdo, lo votaremos la próxima semana sin mayores problemas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Debo comentar que está fijada la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores para el día 28 de marzo. Deberíamos confirmarla a efectos de acordar definitivamente la agenda. - Ocorre que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente estará viniendo al Senado el 28 de marzo a la hora 18 para explicar la posición del Gobierno de cara a la Cumbre Río + 20. Lo que se nos propone es hacer una reunión conjunta o que asistamos a la sesión de la Comisión del Senado a la hora 18. Evidentemente, la señora Ministra quiere venir por ese tema una sola vez.

Por los intereses de la Comisión y por los precedentes, sugiero aceptar la fecha y la hora propuestas por el señor Canciller. Si a la hora 18 ya estamos libres, podremos concurrir a la reunión en el Senado. De no ser así, veremos cómo seguir.

**SEÑOR MAHÍA.-** Como constancia política quiero expresar que el 28 de marzo no voy a poder estar presente en la sesión de la Comisión por integrar la misión parlamentaria de Uruguay en la Unión Interparlamentaria, que sale de Montevideo el día lunes 26 de marzo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado nos comunica que en la sesión del jueves 8 de marzo consideró y aprobó la constitución de los Grupos de Amistad Interparlamentaria con la República de Azerbaiyán y con la República de Nicaragua.

En ese sentido, hemos dispuesto enviar una nota a todos los miembros de nuestra Comisión recordándoles que existe una distribución de las bancas que corresponden al Senado y a la Cámara en cada una de las Comisiones, para que en los próximos días se designen los integrantes de cada delegación.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Sería bueno que en el orden del día de la próxima sesión se deje algún espacio para considerar los Grupos de Amistad y las nuevas delegaciones en virtud de los nuevos Grupos que se han creado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si los señores Diputados no entienden lo contrario, en el orden del día de la Comisión, sin perjuicio de los asuntos que vayamos agregando, figurará como tema permanente el de los Grupos de Amistad Interparlamentaria. Eso nos obligará a resolver los asuntos pendientes.

Se levanta la reunión.

≠